

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa EscapadaRural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/ Bailén, núm. 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032 organiza, con la colaboración de Textil Textura S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Mallorca, núm. 43, 08029 Barcelona (en adelante, "Textura"), con fines promocionales, el sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de "requisitos de participación" (en adelante, "el Sorteo").

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Sorteo se iniciará el día 27 de mayo de 2024 y finalizará el día 7 de junio de 2024 a las 23:59:59 horas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

a. Legitimación para participar: Podrán participar en el Sorteo todas aquellas personas mayores de 18 años.

b. Ámbito territorial: el presente Sorteo tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español, excepto en las Islas Canarias.

c. Condiciones:

- Es imprescindible realizar una compra de productos de playa de Textura por un valor mínimo de 50 euros en tienda física u online de la marca.

- Es imprescindible ser cliente premium de Textura.

- Para participar en el Sorteo el usuario tiene que rellenar el formulario con su nombre y apellido, dirección de correo electrónico y provincia.

- Para participar en el Sorteo el usuario tiene que aceptar estas bases legales.

- Los empleados de EscapadaRural y Textura y sus familiares de hasta primer grado no podrán resultar ganadores del Sorteo.

- En caso de detectarse un intento de fraude por parte de un participante, EscapadaRural podrá excluirlo del Sorteo.

4.- MECÁNICA DEL SORTEO

Se admitirán participaciones introducidas desde el 27 de mayo de 2024 hasta el 7 de junio de 2024 a las 23:59:59 horas. Los pasos para la correcta participación en el Sorteo son:

1. Rellenar el campo de nombre y apellido, correo electrónico y provincia.
2. Aceptar las bases legales y condiciones de participación.
3. Los 5 ganadores se elegirán a través de la herramienta Sortea2. EscapadaRural comunicará el nombre del ganador a través del correo electrónico facilitado en el momento de la participación.

En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a EscapadaRural.

EscapadaRural se reserva el derecho a eliminar del Sorteo (tanto siendo participante como ganador) a cualquier persona con un nombre que no considere adecuado para su publicación (que vayan en contra de un particular, que incluya contenido racista, xenófobo, sexista o que pueda herir sensibilidades).

a. El ganador:

1. El Sorteo se realizará el día 10 de junio de 2024.

2. El Sorteo tendrá como resultado 5 ganadores seleccionados a través de la herramienta Sortea2.

3. EscapadaRural se pondrá en contacto con las personas ganadoras en los 7 días naturales posteriores a la finalización del Sorteo y, tanto EscapadaRural como Textura, podrán publicar el nombre y apellidos de los ganadores en su web y/o en las redes sociales.

4. Se contactará con el ganador exclusivamente a través del correo electrónico facilitado por ellos.

5. Si pasadas 72 horas tras el primer contacto, bien porque el ganador no haya podido ponerse en contacto o bien por que el ganador renuncie expresamente, no se procederá a escoger un nuevo ganador, es decir, el premio quedará vacío, y el ganador inicial perderá sus derechos al premio.

5.- EL PREMIO

El Sorteo tendrá como resultado 5 ganadores. El premio para cada ganador consiste en:

- Una escapada rural de 100€ en uno de los alojamientos presentes en **EscapadaRural**.

Cada uno de los ganadores deberá canjear el premio antes del 30 de septiembre de 2024. Si cualquier ganador disfruta del premio llegada esta fecha, éste perderá el premio.

El importe de la escapada rural puede ser gastado todo de una vez o con varias reservas, es decir, los 100€ se pueden gastar en una única estancia en una reserva, o bien, gastarlo en diferentes reservas a lo largo del tiempo de vigencia del premio (hasta el 30 de septiembre de 2024).

Para disfrutar de la escapada rural, el ganador deberá seleccionar uno o más alojamientos presentes en EscapadaRural, hablar con el propietario o los propietarios sobre disponibilidad y precio. El ganador comunicará por correo electrónico a info@escapadarural.com el alojamiento escogido para que EscapadaRural gestione la reserva y el pago en función de las tarifas

publicadas en EscapadaRural o en su defecto en la web oficial del alojamiento.

Si la estancia supera la cifra disponible asignada al premio, el ganador deberá abonar la diferencia directamente al propietario del alojamiento.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganador/es o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyendo la publicación de participación.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EscapadaRural es el responsable del tratamiento de los datos facilitados por los participantes en el Sorteo, los cuales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el mismo. Dichos datos se conservarán hasta la finalización del Sorteo y, tras ello, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes, manifestado por medio de su participación en el Sorteo. Esta finalidad incluye el hecho de que EscapadaRural pueda publicar el nombre y apellidos de los ganadores en su página web y/o redes sociales.

EscapadaRural también será responsable de los datos de los participantes para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos, servicios y novedades de EscapadaRural en caso de que el interesado manifieste su consentimiento para la recepción de dichas comunicaciones. Dichos datos se

conservarán hasta que los participantes manifiesten su oposición a seguir recibiendo dichas comunicaciones. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes.

Los datos serán comunicados a Textura con la finalidad de que ésta pueda comprobar que los participantes inscritos cumplen con los requisitos de participación, concretamente, que son clientes Premium de Textura. Además, los datos de los ganadores, concretamente, nombre y apellidos, también serán cedidos a Textura con la finalidad de publicar en su página web y/o redes sociales las personas ganadoras. Textura trasladará a los interesados la información sobre el tratamiento que ésta hará de sus datos con las finalidades aquí indicadas.

Los datos podrán comunicarse también a Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. Además, también podrán comunicarse a las siguientes categorías de encargados: Proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestoría, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal. Dichos encargados pueden estar ubicados fuera del Económico Europeo, en cuyo caso EscapadaRural habrá adoptado previamente las garantías adecuadas.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como retirar en cualquier momento el consentimiento dado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada, enviando su solicitud a C/Bailén 50, local 7, 08009 - Barcelona o a gdpr@escapadarural.com. EscapadaRural ha designado un Delegado de Protección de Datos con quien se puede contactar en las mismas direcciones. En todo caso, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estiman oportuno

8.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.